



MINISTERIO DE DEFENSA
Fuerza Aérea del Perú

RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA INSCRIPCIÓN ACCESO DIRECTO

1. Solicitud de inscripción (según formato establecido en la pág. Web: (selecciondepersonal.fap.mil.pe), (NOTARIAL).
2. Declaración Jurada simple de la veracidad de datos y documentos (según modelo página web selecciondepersonal.fap.mil.pe).
3. Declaración Jurada de Soltería y No Tener dependientes legales, (según formato establecido en la pág. Web: (selecciondepersonal.fap.mil.pe), (NOTARIAL).
4. Declaración Jurada de no pertenecer a Organizaciones políticas y sindicales.
5. Constancia de no registrar sanciones para la inhabilitación de la función pública se Servidores Civiles, RNSCC. Ingresar y descargar documento a través del siguiente link.
<https://www.sanciones.gob.pe/mssc/#/transparencia/acceso> .
6. Declaración Jurada de no haber sido dado de baja por medida disciplinaria o insuficiencia profesional de alguna Institución Armada o de la Policía Nacional del Perú, o separado de cualquier organismo público por causal disciplinaria.
7. Compromiso de honor Evaluación Técnica Psicofisiológico de Veracidad (ETPV).
8. Currículo Vitae simple documentado (según formato establecido en la pág. Web: (selecciondepersonal.fap.mil.pe).
9. Hoja de Datos Personales del Postulante (Según Modelo página Web Selecciondepersonal.fap.mil.pe).
10. Copia fotostática de DNI simple
11. Presentar copia simple del DNI del Padre y la Madre.
12. Certificados originales de estudios de educación secundaria completa.
13. Copia certificada actualizada de la Partida de Nacimiento.
14. Tres (03) fotografías de color de frente y tres (03) de perfil tamaño pasaporte uniformado, sin prenda de cabeza y en fondo blanco

15. Certificado Único Laboral (Ingresar y descargar documento a través del siguiente link: <https://www.empleosperu.gob.pe/CertificadoUnicoLaboral/> En caso de ser observado en algunos de los antecedentes en el Certificado Único Laboral tendrá que apersonarse a las entidades correspondientes para ser presentado. todos los certificados deberán ser presentados con fecha no mayor a los últimos treinta (30) días anteriores a la fecha de inscripción.
16. Copia fotostática del carné de Identidad FAP.
17. Para la especialidad de Seguridad Militar, deberá haber realizado el curso de defensa de territorio y bases aéreas (DETEBA), grupo de intervención rápida y rescate (GIRR), debidamente certificado.
18. Para la especialidad de Infraestructura contar con estudios realizados en Institutos Superiores Públicos y Privados que se encuentren validados por el Ministerio de Educación como topografía, construcción civil, electricidad, electricidad industrial, mantenimiento de maquinarias (equipos electromecánicos), refrigeración y climatización, dibujo técnico e instalaciones sanitarias, como mínimo 400 horas académicas acumuladas. Asimismo, contar con capacitación básica en Microsoft Office (excel-word). Se considerará personal egresado que han realizado el curso dentro del marco del convenio entre SENATI, CARELEC Y MINDEF

